

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19563 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Aqua Fish, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de abril de 2013 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Aqua Fish, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Elaboración de productos congelados y comercialización al por mayor de productos del mar.

Situada: Área II-C, Parcela C-3.

Superficie de dominio público: 240 m².

Tasas correspondientes al año 2013:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 2.449,72 euros.

- Obras e instalaciones: 6.103,10 euros.

b)- Tasa de actividad: 4.503,56 euros.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130027999-1